

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

OFICIAL SUPERIOR DE SEXTA: en reemplazo del señor Bernardo Licht que renunció, a la actual Oficial Superior de Octava, señorita MARIA ELENA RODRIGUEZ.

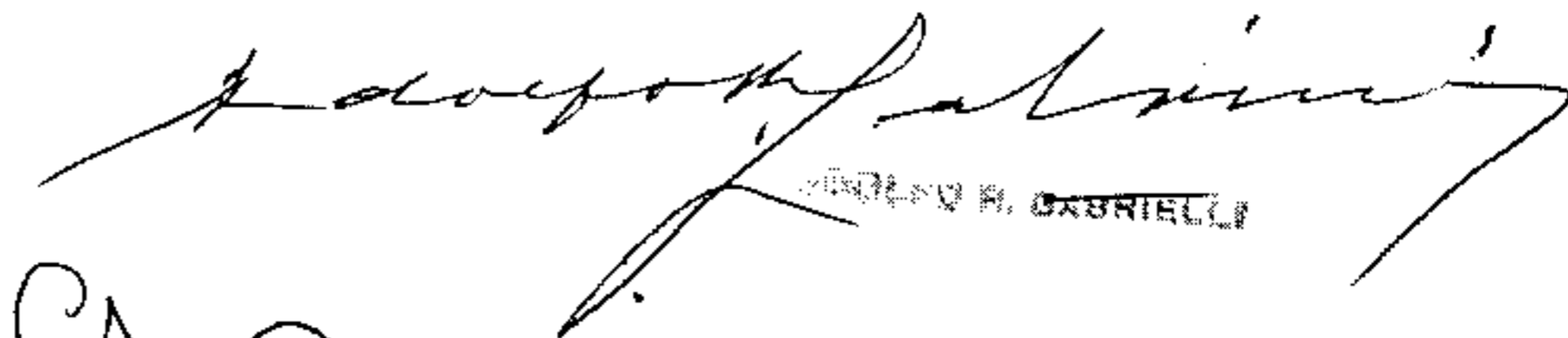
OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: en lugar de la señorita Rodríguez a la actual Auxiliar Superior de Primera, señora GRACIELA MARIA DE LOS ANGELES IZAGUIRRE DE SALINAS.

AUXILIAR SUPERIOR DE PRIMERA: en reemplazo de la señora Izaguirre de Salinas al actual Auxiliar Principal de Tercera, señor JORGE ALBERTO BAGUR CRETA.

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: en lugar del señor Bagur Creta, a la actual Auxiliar, señora GRACIELA MARIA BUSCHIAZZO.

Regístrese, hágase saber y archívese.

J.S.


GABRIEL H. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


CARLOS P. CONSTANTINO


CESAR GLICK